Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2023 / 24

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (PIANO)

ALUMNADO NO ADMITIDO

	Nº Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
ľ	1 A.R., Maia	***1257**	1	7,17	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.
Ī	2 V.F., Sergio	***6754**	2	6,8	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2023 / 24

2º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO NO ADMITIDO

N	O Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	G.D., Cayetana		1	6,48	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

FUENGIROLA, 20/09/2023 Pág: 1/3

VERIFICACIÓN	XL5tWrqH/lg76v6Ain3pVTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3					
TEVA BELTRÁN, FRANC	TEVA BELTRÁN, FRANCISCO Coord. 1B, 5C № Ref: 0041628							

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2023 / 24

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (FLAUTA TRAVESERA)

ALUMNADO ADMITIDO

	Nº Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
ſ	1 P.R., José Luis	***7940**	1	7,9	Matrícula	Admisión

Normativa:

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2023, en los centros docentes públicos y privados concertados.

Plazo de matriculación:

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

FUENGIROLA, 20/09/2023 Pág: 2/3

VERIFICACIÓN	XL5tWrqH/lg76v6Ain3pVTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3				
TEVA BELTRÁN, FRANC	TEVA BELTRÁN, FRANCISCO Coord. 1B, 5C №.Ref: 0041628						

Ref.Doc: ResProAdjMASBasMus

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2023 / 24

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (PIANO)

ALUMNADO NO ADMITIDO

1	O Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
	F.S., José Miguel		2	8,59	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CURSO ESCOLAR 2023 / 24

1º CURSO DE 2º CICLO DE E.B.M. (VIOLONCHELO)

ALUMNADO NO ADMITIDO

N	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
-	A.A., Mar		1	6,63	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

El resultado del sorteo público celebrado para resolver posibles situaciones de empate fue 0,6465.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Málaga, en el plazo de un mes contando a partir del 19 de septiembre de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2013, la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2023/24.

FUENGIROLA, 20/09/2023 Pág: 3/3

VERIFICACIÓN	XL5tWrqH/lg76v6Ain3pVTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3						
TEVA BELTRÁN, FRANC	TEVA BELTRÁN, FRANCISCO Coord. 1B, 5C Nº.Ref: 0041628								